



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 04 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proyecto Declaración-De Interès del HCD el espectáculo : La palabra es una llave, abre o cierra puertas organizado por Los Cuenteros de los Viernes junto al Museo de Bellas Artes Dr. Juan R.Vidal.

Fecha de Entrada: 2026-02-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del espectáculo cultural denominado "La palabra es una llave, abre o cierra puertas", organizado por Los Cuenteros de los Viernes en articulación con el Museo de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal", bajo la dirección artística de Silvia Pozo, Y;

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevará a cabo a el día viernes 6 de marzo a las 20:00 horas, en el Museo de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal", sito en San Juan 634 de la ciudad de Corrientes;

Que la propuesta artística tiene como eje central la palabra como herramienta de transformación social, destacando relatos y narraciones sobre mujeres que abrieron caminos y generaron oportunidades para las generaciones posteriores;

Que la actividad se desarrollará en un espacio cultural emblemático de nuestra ciudad, como lo es el Museo de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal", institución de amplia trayectoria en la promoción y difusión de las artes;

Que la iniciativa constituye un aporte significativo a la agenda cultural local, fomentando el acceso democrático a expresiones artísticas, bajo la modalidad de "espectáculo a la gorra", facilitando la participación de toda la comunidad;

Que resulta oportuno y pertinente que este Honorable Cuerpo acompañe y reconozca aquellas propuestas que promueven la cultura, la reflexión y la igualdad de género; **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

De Interès del HCD eel espectáculo : La palabra es una llave, abre o cierra puertas organizado por Los Cuenteros de los Viernes junto al Museo de Bellas Artes Dr. Juan R. Vidal,

ARTÍCULO 1°: De Interès del Honorable Concejo Deliberante el espectáculo "La palabra es una llave, abre o cierra puertas", organizado por Los Cuenteros de los Viernes junto al Museo de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal",

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 04-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/2/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 04-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de Febrero de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 04-B-2026

Fecha de ingreso: 04/03/2026

Declaración N°: D02

[Declaración N°: D02 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 04-B-2026

Fecha de ingreso: 26/02/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 05/03/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,